

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**DIAGNÓSTICO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL
ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO DEL DISTRITO DE MEDELLÍN - COLOMBIA**

**Dirigido a:
ENTIDADES INTERNACIONALES EXPERTAS PARA EL
DISEÑO Y APLICACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE
CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO**

**Solicitado por:
CRÉAME INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS**

ENERO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN/ CONTEXTO	3
2	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	8
3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	8
4	OBJETIVO GENERAL DEL DIAGNÓSTICO	8
5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DIAGNÓSTICO	10
6	METODOLOGÍA.....	10
7	OBJETO DEL CONTRATO.....	11
8	ALCANCE DEL SERVICIO	11
9	ENTREGABLES MÍNIMOS.....	11
10	PERFIL DE LA ENTIDAD PROPONENTE	12
11	EQUIPO DE TRABAJO.....	12
12	ACTIVIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS.....	12
13	DURACIÓN.....	13
14	CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO.....	13
15	PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE LA INFORMACIÓN.....	13
16	CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS	14
17	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	14
18	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LA PROPUESTA.....	14
19	CANALES DE COMUNICACIÓN	14

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Áreas a priorizar en una agenda de desarrollo del ecosistema	4
Ilustración 2	Pilares Índice Subnacional de Emprendimiento ISEM 2025.....	5
Ilustración 3	Resultados ISEM 2025- Medellín y Área Metropolitana.	6
Ilustración 4	Cuadro comparativo variables de mayor variación ISEM 2024 vs 2025.....	7

1 DESCRIPCIÓN/ CONTEXTO

El Índice Global de Innovación (GII) 2025 de la OMPI, basado en los datos de la WIPO, revela una tendencia mixta y, en algunos aspectos, un retroceso para Colombia. Al tomar el ranking global, Colombia ocupó el puesto 71 entre 139 economías con una caída significativa de 10 puestos respecto al puesto 61 alcanzado en el GII 2024.

Pero pese a los resultados existen puntos fuertes de Colombia que se concentran en su capacidad de absorción y la sofisticación empresarial.

- Existe una alta capacidad para importar conocimiento y tecnología a través de licencias y royalties, mostrando apertura y absorción de tecnología externa.
- El sector productivo colombiano está dispuesto a adquirir y utilizar tecnología avanzada, lo que impulsa la modernización.
- Se reconoce la inversión sostenida del gobierno en el sistema educativo.
- La calidad de las mejores instituciones académicas se mantiene competitiva a nivel global.

Al analizar y realizar un comparativo de los puntos débiles se reflejan desafíos estructurales en la gobernanza y la inversión interna, algunos como:

- La baja inversión en activos fijos (maquinaria, edificios, infraestructura) limita la capacidad productiva del país, afectando la innovación.
- El Gasto en I+D como porcentaje del PIB es muy bajo.
- A pesar de la calidad del talento, la inversión real en investigación es insuficiente.
- Las condiciones de la educación secundaria requieren mayor atención, lo que afecta la base de talento que ingresa a la educación superior y, por ende, al ecosistema de innovación a largo plazo.
- Baja atracción de estudiantes e investigadores extranjeros, lo que limita la inyección de conocimiento y perspectivas globales al ecosistema.
- El acceso a financiamiento para los emprendedores y empresarios en las etapas tempranas y de aceleración sigue siendo un obstáculo significativo para la mayoría.

En conclusión, Colombia tiene retos muy fuertes para no quedar rezagado. Su fortaleza es la absorción de tecnología bajo modelos de importaciones y pagos por PI, pero su capacidad para generar y proteger Propiedad Intelectual propia vía patentes y para invertir en I+D sigue siendo su mayor limitación. La caída en el ranking no es solo un número; es un llamado a priorizar la inversión en la base educativa y en I+D para evitar un estancamiento prolongado.

En el año 2023 la Corporación Ruta N inició a estructurar junto con el Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina (GEIAL), una red de aprendizaje y colaboración para favorecer el emprendimiento dinámico y la innovación en América Latina. Como resultado de esta colaboración, se elaboró el informe titulado “Diagnóstico de las condiciones para emprender. Una mirada desde el ecosistema” que abarcó un análisis de Medellín y dieciséis ciudades más, tanto grandes y pequeñas, de toda Latinoamérica. En este informe se resaltó la importancia de diseñar mecanismos de colaboración, encuentro y vinculación entre los diversos actores del ecosistema emprendedor de Medellín. Esto permitirá que los esfuerzos individuales sean apalancados colectivamente. Ya que la creación de estos espacios

colaborativos son esenciales para que los actores del ecosistema trabajen en conjunto, logrando una mayor sinergia que optimice los recursos disponibles y potencie el crecimiento del ecosistema en su conjunto. Una de las áreas a priorizar de acuerdo a los miembros del panel de actores clave del ecosistema de Medellín es el fortalecimiento de la oferta de servicios de las organizaciones y a sus equipos, lo que denota la importancia en el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores del ecosistema de emprendimiento innovador.

Ilustración 1 GEIAL Áreas a priorizar en una agenda de desarrollo del ecosistema



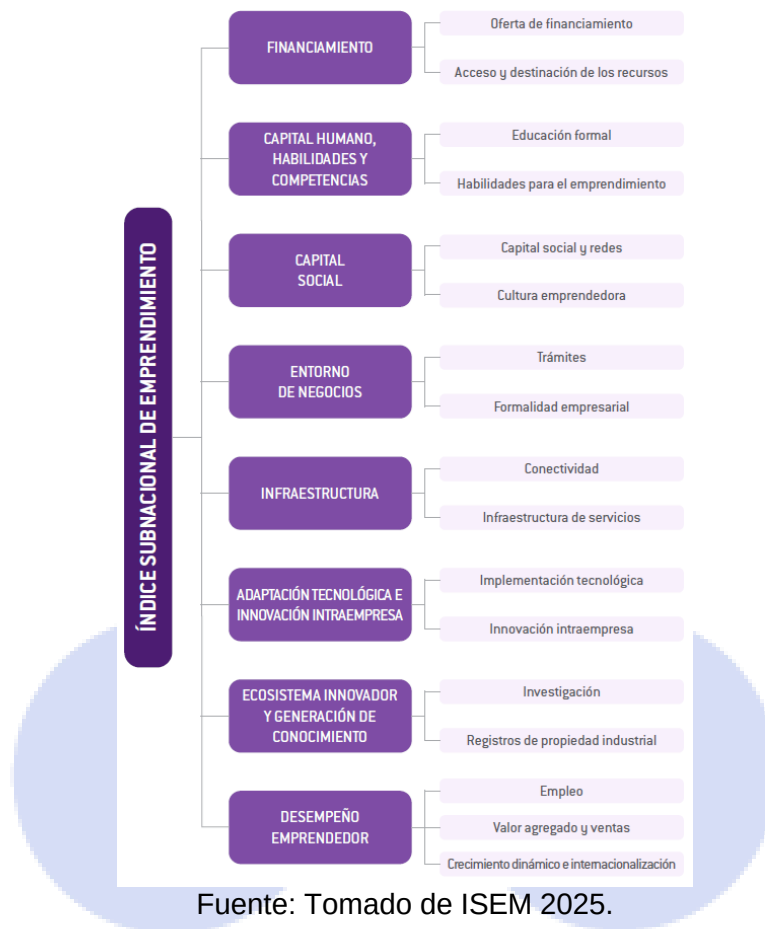
Fuente: Tomado de Medellín ¿Cómo estamos? ¿Cómo vamos? La foto y la película del ecosistema, 2023.

Al profundizar en el panorama local, el Índice Subnacional de Emprendimiento (ISEM) 2025 es uno de los instrumentos más valiosos para medir la capacidad de las ciudades en Colombia de crear, sostener y escalar emprendimientos. Esta herramienta, desarrollada por el Consejo Privado de Competitividad (CPC), la Fundación Bolívar Davivienda y la Universidad del Rosario, permite monitorear y evaluar cómo se comporta el ecosistema emprendedor en diferentes territorios, identificando tanto sus fortalezas como los puntos de mejora.

El objetivo es identificar tendencias, brechas y oportunidades estratégicas que nos permitan seguir potenciando el ecosistema emprendedor.

El ISEM evalúa el nivel de emprendimiento de siete áreas metropolitanas (A. M.) y 16 ciudades mediante 58 indicadores agrupados en 17 subpilares que conforman ocho pilares. Como se puede ver en el siguiente gráfico.

Ilustración 2 Pilares Índice Subnacional de Emprendimiento ISEM 2025.



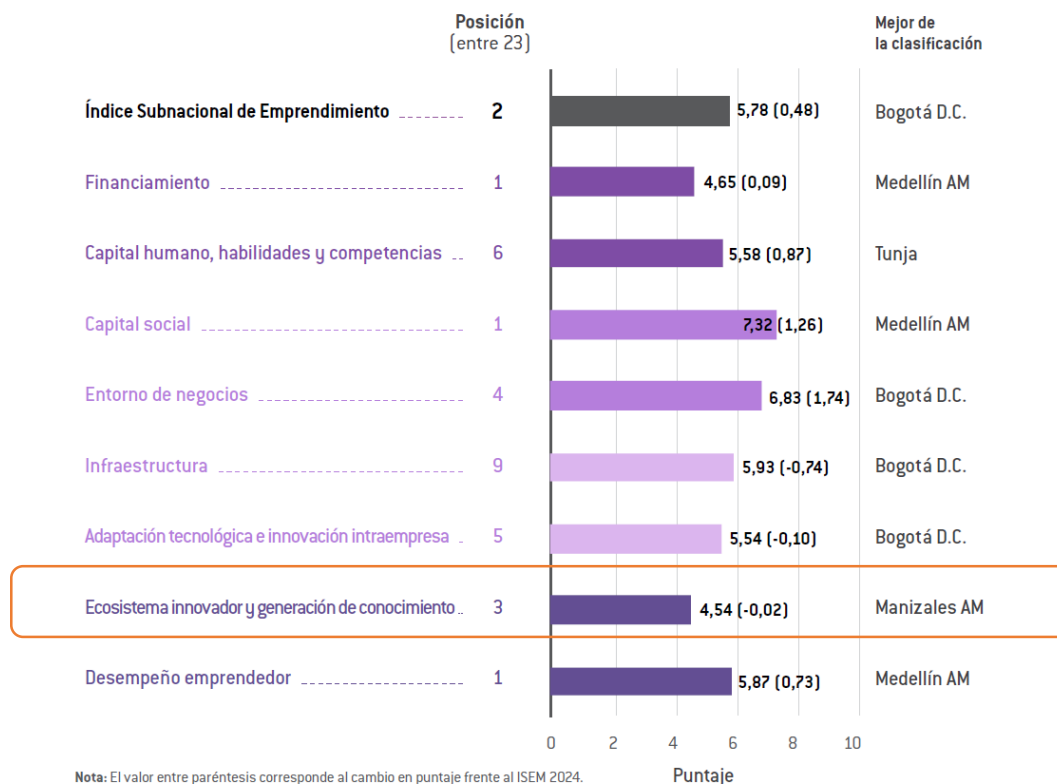
Los resultados del ISEM 2025 revelan que Medellín y el Área Metropolitana (AM) mantiene su segunda posición en el ranking general, evidenciando además un incremento en su puntuación global de 5,31 a 5,78. Este avance representa un crecimiento de 0,47 puntos y una variación del 8,85% entre los años 2024 y 2025, lo cual subraya la dinámica y la resiliencia del ecosistema emprendedor en la región.

Este progreso es indicativo de la consolidación de Medellín AM como un epicentro de emprendimiento innovador.

Al realizar el análisis por pilar, se destacan los pilares de Financiamiento, Capital Humano, Habilidades y Competencias, y Entorno de Negocios donde se ascendieron en 2, 3 y 7 puestos respectivamente.

De igual manera en los pilares de Financiamiento, Capital Social y Desempeño emprendedor Medellín AM se consolida como el número 1 en dichos pilares.

Ilustración 3 Resultados ISEM 2025- Medellín y Área Metropolitana.



Fuente: Tomado de ISEM 2025.

Pero al realizar un análisis de la puntuación obtenido sobre el máximo de calificación que se evalúa, estos resultados revelan los grandes retos que se deben asumir para seguir avanzando en la madurez del ecosistema innovador para el Distrito.

Ilustración 4 Cuadro comparativo variables de mayor variación ISEM 2024 vs 2025

No	Descripción	Puntaje 2024	Puesto 2024	Puntaje 2025	Puesto 2025	Puestos Ganados o Perdidos	Diferencia 2024 vs 2025	Variación 2024 vs 2025
1	FIN-1 Oferta de financiamiento	5,43	2	4,56	1	↑ 1	↓ -0,87	↓ -16,02%
2	FIN-1-3 Recursos otorgados por el Fondo Emprender	7,5	2	1,96	4	↓ -2	↓ -5,54	↓ -73,87%
3	FIN-2-1 Acceso a financiación	3,51	11	2,1	14	↓ -3	↓ -1,41	↓ -40,17%
4	CHHC-1 Educación formal	6,06	5	4,01	5	→ 0	↓ -2,05	↓ -33,83%
5	CHHC-1-1 PET con educación terciaria	7,17	5	6,12	5	→ 0	↓ -1,05	↓ -14,64%
6	CS-1-2 Acceso a otros empresarios con experiencia	8,72	2	7,63	2	→ 0	↓ -1,09	↓ -12,50%
7	EN-1-1 Facilidad para iniciar una empresa	19	18	7,88	9	↑ 9	↓ -11,12	↓ -58,53%
8	EN-2-2 Micronegocios con registros contables	6,82	15	3,46	17	↓ -2	↓ -3,36	↓ -49,27%
9	INF-1-2 Costo de transporte terrestre a mercado interno	2,06	19	0,24	22	↓ -3	↓ -1,82	↓ -88,35%
10	INF-2-3 Costo de la energía eléctrica	5,33	13	3,64	16	↓ -3	↓ -1,69	↓ -31,71%
11	ATIE-1-2 Micronegocios que utilizan e-commerce	7,78	7	6,93	12	↓ -5	↓ -0,85	↓ -10,93%
12	ATIE-2-2 Empresas innovadoras en sentido amplio	10	1	5,58	12	↓ -11	↓ -4,42	↓ -44,20%
13	ELGC-2-3 Registros de modelos de utilidad concedidos	3,26	10	2,76	7	↑ 3	↓ -0,50	↓ -15,34%
14	DEM-3 Crecimiento dinámico e Internacionalización	7,8	2	6,51	3	↓ -1	↓ -1,29	↓ -16,54%

Fuente: Construcción propia tomado de ISEM 2024 y 2025.

Para impulsar el desarrollo y la sostenibilidad del ecosistema emprendedor, es esencial fortalecer la cobertura, calidad y pertinencia de la formación emprendedora. La oferta formativa actual, a menudo concentrada y heterogénea, debe ser reformulada para asegurar la preparación efectiva de los emprendedores.

Se hace necesaria la activación de ecosistemas colaborativos que no solo impulsen la integración entre los diversos actores, sino que también promuevan el crecimiento sostenible y eleven la productividad. Esto se concibe como un motor clave para la creación de valor en la economía del conocimiento.

Es fundamental fortalecer la capacidad de innovación, transformación y sofisticación de los emprendimientos existentes y emergentes. Esto se logrará mediante la implementación de programas estructurados de transferencia y apropiación del conocimiento, diseñados para impulsar la generación de valor agregado, la innovación y la competitividad.

Hoy, el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuenta con un conjunto diverso de actores que fomentan y apoyan el emprendimiento innovador y de base tecnológica. Sin embargo, la oferta de servicios y programas de apoyo al emprendedor presenta brechas en materia de articulación, especialización y alcance, lo que limita su impacto en la dinamización y sofisticación del ecosistema local de innovación.

Este proyecto encuentra un punto de encuentro en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín te quiere" en el programa o indicador de fortalecimiento del ecosistema de CTI cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las organizaciones del ecosistema que trabajan en emprendimiento innovador.

A pesar de que el Distrito dispone de un mapeo preliminar de dichos actores, no se cuenta con un diagnóstico actualizado que identifique y reconozca las capacidades existentes, su nivel de madurez, la potencia de sus servicios, las redes de colaboración y la sostenibilidad de sus operaciones. En coherencia con el área estratégica de Desarrollo Económico y la trayectoria de cambio que aborda la "Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica" planteamiento definido desde el Plan Decenal de

CTI 2024-2033, este proyecto busca cerrar dichas brechas mediante una intervención estructurada en tres fases: diagnóstico, diseño de agenda de fortalecimiento e implementación de hojas de ruta vía vouchers.

Estos hallazgos buscan trazar un camino claro y estratégico para el desarrollo robusto del ecosistema emprendedor, promoviendo un entorno donde la innovación, la colaboración y el conocimiento sean los motores de un crecimiento sostenible y de alto impacto para el Distrito.

2 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fortalecer las capacidades del ecosistema de emprendimiento innovador de Medellín mediante un diagnóstico participativo, con el fin de dinamizar y sofisticar el sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica en coherencia con el Plan Decenal CTI 2024-2033.

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

1. Realizar un diagnóstico actualizado de las capacidades FRONT (Hace referencia al mejoramiento de los componentes de programas dirigidos a los emprendedores o empresarios o sobre los recursos que los impactan directamente) de los actores del ecosistema CTI previamente mapeados, evaluando dimensiones técnicas, de gobernanza, sostenibilidad financiera, articulación y resultados.
2. Diseñar, construir y ejecutar una Agenda de Fortalecimiento de capacidades construida colaborativamente con entidades expertas de talla mundial, alineada a las áreas estratégicas del Plan Decenal CTI.
3. Implementar hojas de ruta personalizadas por actor, mediante un mecanismo de voucher para el fortalecimiento de capacidades de cada uno de los actores participantes, alineada a las áreas estratégicas del Plan Decenal CTI.

4 OBJETIVO GENERAL DEL DIAGNÓSTICO

Con el objetivo de tener un punto de partida, es importante tener en cuenta los siguientes elementos que se requieren para el diseño de la cotización del servicio de consultoría.

Pese a que el Distrito cuenta con un mapeo preliminar de actores se deben tener en cuenta las diferentes tipologías, adicional que demuestren tener un programa de emprendimiento innovador, para la aplicación del diagnóstico ellos podrían abordar:

- Incubadoras
- Aceleradoras
- Universidades con sus centros o unidades de emprendimiento
- Otras organizaciones de apoyo al emprendimiento innovador

Se debe clasificar los actores mediante los tipos de emprendimiento que acompaña:

- Tradicional
- Base Tecnológica o emprendimiento innovador
- Ambas

Se quiere conocer las capacidades con las que cuentan actualmente:

- Personas y conocimientos certificados
- Infraestructura
- Número máximo de emprendedores y empresa a acompañar en una cohorte

Se quiere conocer el enfoque temático o rutas particulares que ejecutan

- Economía circular
- Emprendimiento tradicional
- Industrias 4.0
- Industrias culturales y creativa
- Silver economy
- Otra, ¿cuál?

Se hace importante identificar las Etapas de acompañamiento del emprendimiento que más trabajan

- Ideación
- Preincubación
- Incubación
- Aceleración
- Consolidación/ Internacionalización

Se quiere conocer los tipos de redes de articulación a las que pertenecen para la generación de nuevos desarrollos

- Redes de Gobernanza y Políticas Públicas (Eje: Estado - Sociedad)
- Redes de Innovación y Transferencia de Tecnología (Eje: Universidad - Empresa)
- Redes de Impacto Social y Sostenibilidad (Eje: Sociedad - Medio Ambiente)

Proveniencia de los recursos económicos para su funcionamiento

- Propios
- Operación de proyectos
- Donaciones, entre otros

Nivel de Experticie del Equipo de trabajo por nivel de escolaridad o experiencia según su conocimiento

Como se toman decisiones en función de la gobernanza

Cómo se miden los resultados alcanzados

- Seguimiento
- Monitoreo
- Evaluación
- Seguimiento

NOTA: Además la entidad podrá proponer otros elementos que crean convenientes agregar al diseño del Diagnóstico basado en parámetro de medición internacionales, su conocimiento y experiencia.

5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DIAGNÓSTICO

Dentro de la estructura del plan de trabajo se requiere hacer las siguientes actividades:

1. Plan de trabajo y cronograma propuesto para la ejecución.
2. Diseñar el formato de diagnóstico de acuerdo a los elementos abordados en el punto 4 y demás elementos que según la experiencia de la entidad sea relevante identificar, posterior a ello, realizar la aprobación para la aplicación mediante un comité técnico del proyecto. (NOTA: en este comité se definirá el número mínimo de diagnósticos a aplicar de acuerdo a la tipología de actores).
3. Construir memorias e instructivo para la aplicación del diagnóstico.
4. Realizar mínimo 3 espacios de socialización con los actores del ecosistema para la aplicación participativa del diagnóstico.
5. Aplicar y realizar un informe con los resultados del diagnóstico mínimo para los 30 actores del ecosistema.
6. Realizar un informe que contenga el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación del diagnóstico a las 30 entidades por actor, etapas, procesos que realizan y demás elementos abordados en el diagnóstico.
7. Construir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones para la construcción de los criterios de evaluación y priorización de los actores a acompañar mediante los vouchers.
8. Entregar las herramientas y las bases de datos finales obtenidas del proyecto que permitan ser un punto de partida para el análisis de información posterior al proceso.

6 METODOLOGÍA

Los espacios de socialización pueden ser en formatos (virtuales o presenciales).

Se recomienda que la herramienta sea didáctica que permitan a los diferentes actores realizar un ejercicio de autoevaluación, ya que el mínimo a realizar son 30 entidad, pero

con metas claras de mapear a más entidades que nos permita obtener resultados con mayor relevancia e importancia estratégica para el ecosistema.

7 OBJETO DEL CONTRATO

Contratar, bajo la modalidad de prestación de servicios, una entidad con experiencia internacional demostrable para el diseño, aplicación y análisis de un Diagnóstico de Capacidades del Ecosistema de Emprendimiento Innovador del Distrito de Medellín, que permita identificar brechas, niveles de madurez y oportunidades de fortalecimiento de los actores del ecosistema.

El diagnóstico constituirá un insumo técnico independiente, que servirá como línea base para la toma de decisiones estratégicas del Distrito y de las entidades articuladoras del ecosistema, sin que el presente contrato incluya la ejecución de fases posteriores de fortalecimiento o acompañamiento.

8 ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del contrato se limita exclusivamente al diagnóstico, el cual deberá:

- Evaluar capacidades técnicas, metodológicas, operativas, de gobernanza, sostenibilidad y articulación de los actores del ecosistema de emprendimiento innovador.
- Aplicarse a mínimo 30 actores previamente mapeados o validados por el comité técnico del proyecto.
- Incorporar referentes, marcos o parámetros internacionales de medición de ecosistemas, capacidades organizacionales o madurez institucional.
- Generar información estructurada, comparable y reutilizable para análisis posteriores.

9 ENTREGABLES MÍNIMOS

1. Plan de trabajo y cronograma propuesto.
2. Instrumento de diagnóstico aprobado.
3. Las herramientas y las bases de datos finales obtenidas del proyecto.
4. Memorias e instructivo para la aplicación del diagnóstico.
5. Registro fotográfico de los participantes a los espacios de socialización con los actores del ecosistema.
6. Base de datos consolidada con los resultados del diagnóstico.

7. Informe que contenga el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación del diagnóstico a las 30 entidades por actor, etapas, procesos que realizan y demás elementos abordados en el diagnóstico.
8. Informe que contenga conclusiones y recomendaciones para la construcción de los criterios de evaluación y priorización de los actores a acompañar mediante los vouchers.

10 PERFIL DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Podrán participar entidades del ecosistema internacional que cumplan con las siguientes condiciones:

- Experiencia comprobada en el diagnóstico de capacidades de ecosistemas de emprendimiento innovador, ciencia, tecnología e innovación.
- Trayectoria en proyectos que hayan impactado incubadoras, aceleradoras, universidades, centros de emprendimiento u otras entidades de apoyo empresarial.
- Experiencia internacional demostrable, respaldada mediante:
 - Casos de éxito documentados.
 - Publicación de resultados, informes o diagnósticos en portales institucionales, plataformas especializadas o repositorios reconocidos.

NOTA: No se restringe la participación por país de origen, siempre que se demuestre capacidad técnica y experiencia aplicable al contexto del proyecto.

11 EQUIPO DE TRABAJO

La entidad proponente deberá presentar el equipo que acompañará la ejecución del proyecto, indicando para cada integrante:

- Rol dentro del proyecto.
- Experiencia relevante en diagnósticos de ecosistemas, fortalecimiento de capacidades o proyectos similares.
- Participación en proyectos comparables a nivel internacional.

No se establece un número mínimo ni perfiles obligatorios; sin embargo, el equipo presentado deberá ser coherente con el alcance técnico del diagnóstico y demostrar experiencia aplicada en procesos similares.

12 ACTIVIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS

La propuesta metodológica deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actividades:

1. Plan de trabajo con su respectivo cronograma.

2. Diseño del formato de diagnóstico, alineado con los elementos definidos por el proyecto y con referentes internacionales.
3. Validación del instrumento mediante un comité técnico del proyecto.
4. Construcción de memorias metodológicas e instructivo para la aplicación del diagnóstico.
5. Realización de mínimo tres (3) espacios de socialización con actores del ecosistema para la aplicación participativa del diagnóstico (presenciales, virtuales o híbridos), según la metodología propuesta.
6. Aplicación, consolidación y análisis del diagnóstico a mínimo 30 actores del ecosistema.
7. Elaboración de un informe analítico con los resultados de las 30 entidades por tipología de actor, etapas de acompañamiento, procesos y capacidades evaluadas.
8. Elaboración de un informe de conclusiones y recomendaciones orientadas a la definición de criterios de priorización y fortalecimiento.
9. Entrega de bases de datos, herramientas e insumos finales del diagnóstico.

13 DURACIÓN

Para la ejecución del proceso se tendrán desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026. La entidad encargada propondrá de acuerdo a las especificaciones de la presente solicitud los tiempos y el valor final del proyecto.

NOTA: Es importante aclarar que esta solicitud debe tener todos los valores incluidos, ya que el proyecto no asumirá posterior a su negociación algún tipo de cobro adicional.

14 CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO

La entidad proponente deberá presentar una propuesta económica que incluya la totalidad de los costos asociados al proyecto.

La forma de pago será la siguiente:

- 30 % contra entrega y aprobación del plan de trabajo, cronograma, instrumento de diagnóstico y su instructivo.
- 30 % contra entrega de avances y entregables intermedios definidos de común acuerdo.
- 40 % contra entrega final del proyecto con recibo a satisfacción.

En caso de contemplar actividades presenciales, la propuesta económica deberá presentarse modularizada por rubros.

15 PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE LA INFORMACIÓN

Los resultados, herramientas, bases de datos e informes derivados del diagnóstico serán de propiedad compartida entre el Distrito de Medellín y Créame Incubadora y Aceleradora de Empresas, sin perjuicio del reconocimiento de la autoría técnica de la entidad ejecutora.

16 CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

La entidad contratada deberá garantizar la confidencialidad de la información suministrada por los actores del ecosistema y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales.

17 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas bajo el criterio de relación calidad–precio–experiencia demostrable, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Propuesta metodológica: 35 %
- Experiencia de la entidad: 30 %
- Experiencia del equipo de trabajo: 15 %
- Propuesta económica: 20 %

La adjudicación se realizará a la propuesta que obtenga el mayor puntaje total.

18 FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La fecha límite de entrega formal de la propuesta metodológica y económica será el 6 de Febrero 1:00 pm hora Colombia.

19 CANALES DE COMUNICACIÓN

Para tener una comunicación mucho más fluida entre las entidades y Créame, se comparten los números de contacto de las personas que estarán al frente del proceso de acompañamiento por si se llega a tener alguna inquietud para el diseño de la propuesta:

Vanessa Calle Betancur

Vanessa.calle@creame.com.co

Líder de Conocimiento y Articulación
3017257044

Wilmar Palacio

wilmar.palacio@creame.com.co

Líder de Gestión de Proyectos

Para nosotros es un placer poder contar con su conocimiento, experiencia y de antemano tenemos toda la disponibilidad para articular de la mejor manera los objetivos de este nuevo proyecto.

Muchas Gracias.

CRÉAME INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS

